

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7651 *Resolución de 23 de abril de 2021, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Planificación y Gestión Territorial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la comunidad autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 01/09/2020 (publicado en el BOE del 17 de septiembre de 2020 por resolución del Secretario General de Universidades de 3 de septiembre de 2020).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Planificación y Gestión Territorial por la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 23 de abril de 2021.–El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Máster Universitario en Planificación y Gestión Territorial por la Universidad de Santiago de Compostela

Código RUCT: 4317431.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Modalidad de impartición: Presencial.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	27
Optativas.	21
Prácticas externas OB.	6
Trabajo fin de máster.	6
Créditos totales.	60

Cuadro 2. Plan de estudios del máster

Materia	Carácter	Créditos	Módulo
Directrices y modelos de ordenación territorial.	3	OB	Materias Obligatorias.
Planeamiento urbano.	3	OB	
Planificación territorial.	3	OB	
Políticas de desarrollo rural.	3	OB	
Procesos de desarrollo endógeno y patrimonio natural y cultural.	3	OB	
Métodos y técnicas de análisis territorial I.	3	OB	
Métodos y técnicas de análisis territorial II.	3	OB	
Instrumentos de gestión de tierras.	3	OB	
Planificación estratégica.	3	OB	
Metodología de investigación.	3	OP	Planificación urbana y regional.
Planificación y rehabilitación del patrimonio urbano.	3	OP	
Planificación y organización de áreas metropolitanas.	3	OP	
Movilidad y transporte sostenibles.	3	OP	
Planificación y gestión para la cooperación y el desarrollo.	3	OP	
Planificación y gestión ambientales de los espacios urbanizados.	3	OP	
Planificación y gestión de espacios costeros y litorales.	3	OP	
Planificación y gestión de espacios de montaña.	3	OP	
Metodología de investigación.	3	OP	
Planificación y gestión de redes de áreas protegidas.	3	OP	
Gestión de la biodiversidad.	3	OP	
Economía ambiental.	3	OP	
Evaluación de planes y programas.	3	OP	
Teledetección.	3	OP	
Sistemas de información geográfica aplicados a la planificación territorial.	3	OP	
Infraestructuras de datos espaciales.	3	OP	
Metodología de investigación.	3	OP	Gestión de áreas rurales y de interés natural.
Planificación y gestión para la cooperación y el desarrollo.	3	OP	
Planificación y gestión ambientales de los espacios urbanizados.	3	OP	
Planificación y gestión de espacios costeros y litorales.	3	OP	
Planificación y gestión de espacios de montaña.	3	OP	
Planificación y gestión de redes de áreas protegidas.	3	OP	
Gestión de la biodiversidad.	3	OP	
Economía ambiental.	3	OP	
Evaluación de planes y programas.	3	OP	
Prácticas externas.	6	OB	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.
Trabajo fin de máster.	6	OB	

Este máster contempla tres especialidades:

- Especialidad en Planificación urbana y regional.
- Especialidad en Tecnologías de la información y planificación ambiental.
- Especialidad en Gestión de áreas rurales y de interés natural.

Para obtener el título por una especialidad, el alumno debe cursar un mínimo de 15 créditos de asignaturas pertenecientes al módulo de dicha especialidad. El resto de créditos optativos puede cursarlos con materias del mismo o de los otros módulos de especialidad. Finalmente, si así lo desea, de no cumplir el requisito anterior, también podrá obtener el título sin especialidad.